



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato, a 03 de diciembre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900020625

SOLICITANTE

PRESENTE:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900020625.

En la cual requiere la siguiente información:

"...SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA:

- LISTADO DE LOS PROVEEDORES CON LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA REALIZADO ALGÚN TIPO DE TRANSACCIÓN COMERCIAL RELACIONADO A MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES DE SU PARQUE VEHICULAR, POR EJEMPLO, COMPRA DE PIEZAS, PAGO DE SERVICIOS MECÁNICOS, RÓTULOS, TAPICERIA, PINTURA, LLANTAS, VERIFICACIONES, O CUALQUIER RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LAS UNIDADES. DE ENERO 2025 AL DIA DE HOY EN DONDE SE ESPECIFIQUE:

a) GIRO COMERCIAL

b) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL PROVEEDORA O CONTRATISTA



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

- c) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- d) NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- e) DOMICILIO FISCAL: TIPO DE VIALIDAD, NOMBRE DE LA VIALIDAD, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR, EN SU CASO, TIPO DE ASENTAMIENTO, NOMBRE DEL ASENTAMIENTO, CLAVE DE LA LOCALIDAD, NOMBRE DE LA LOCALIDAD, CLAVE DEL MUNICIPIO, NOMBRE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN, CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ENTIDAD FEDERATIVA, CÓDIGO POSTAL.
- f) RFC - COPIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACTURAS QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL HA PAGADO (O ESTÁ EN PROCESO DE EMITIR EL PAGO) EN EL LAPSO QUE COMPRENDE DE ENERO 2025 A OCTUBRE 2025, POR GASTOS RELACIONADOS CON EL PARQUE VEHICULAR, POR EJEMPLO, COMPRA DE PIEZAS, PAGO DE SERVICIOS MECÁNICOS, RÓTULOS, TAPICERÍA, PINTURA, LLANTAS, VERIFICACIONES, O CUALQUIER GASTO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LAS UNIDADES.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad se la información y se solicitó a las dependencias de Compras y Tesorería Municipal.

La Jefatura de compras de la Administración Municipal le informa.

“...Por lo antes solicitado, tengo a bien informar que los proveedores con los que durante el periodo de Enero 2025 al día 02 de Diciembre 2025 han realizado transacciones comerciales son los siguientes:



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"2025: Año de la Mujer Indígena"

ü Jorge Alberto Mendoza Novoa

ü Héctor Alonso Ramírez Tovar

ü Leonardo Marín Chimal

Se anexan las Constancias de Situación Fiscal en versión pública, correspondientes de proveedores de la información solicitada..." (SIC).

Esto con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que a supra líneas dicta lo siguiente:

Versión pública

Artículo 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Se anexa Acta de Comité de Transparencia escaneada con folio número 35.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2025: Año de la Mujer Indígena"

La dependencia de Tesorería Municipal, anexa la siguiente contestación:

"...Le manifiesto que los incisos a), b), c), d), e), y j) no son competencia de esta Tesorería ya que no forma parte de sus atribuciones el resguardo o recopilación de la información solicitada, por lo que no es posible emitir una respuesta.

En lo que respecta a "COPIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACTURAS QUE LA TESORERIA MUNICIPAL HA PAGADO (O ESTA EN PROCESO DE EMITIR EL PAGO) EN EL LAPSO QUE COMPRENDE DE ENERO 2025 A OCTUBRE 2025.."

Le manifiesto que para dar atención a lo solicitado, se tendría que realizar una búsqueda dentro de nuestro archivo de cada uno de los expedientes, revisar uno por uno y ubicar la documentación que solicitan, para realizar dicha acción se tendría que destinar recurso humano exclusivo para ello, lo cual esta Tesorería no cuenta, ya que por el momento no se tiene personal suficiente, además nos encontramos en cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2025 y atención a auditorias del Estado y la Federación y las actividades propias del área.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho del solicitante al acceso a la información pública, y en caso de que el



mismo requiera consultar la información con la que cuenta esta Tesorería y el solicitante realizar el ejercicio descrito en el párrafo inmediato anterior, se pone a disposición para consulta directa, de acuerdo a los artículos 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en esta Oficina de Tesorería ubicada en palacio municipal portal constitución número 116 colonia centro, en un horario de 08:00 a 15.00 horas, con el objeto de poder concertar una cita para la revisión de dichos documentos le proporciono número telefónico: 411-160-38-00 ext. 112 y correo electrónico tesoreria mpal@cortazar gob.mx

Así mismo le informo que las modalidades con que cuenta este sujeto obligado para la reproducción de la información, son las siguientes: USB, CD, copias simples, copias certificadas, etcétera. Las cuales tienen un costo de reproducción de: USB sin costo, CD sin costo (únicamente traer su CD virgen), copias simples (20 gratuitas), a partir de la copia 21 tiene un costo adicional, copias certificadas por Secretaría del H. Ayuntamiento \$68.65. Lo anterior establecido dentro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar. una vez que el solicitante analice la información y en caso de que requiera utilizar alguna las modalidades antes mencionadas, la forma de realizar el pago es de la siguiente manera: el área que tiene bajo su resguardo la información emite una orden de pago, una vez que le entregan su orden de pago foliada, acude al área de cajas de la dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente. Usted reproducirá con una copia del





"2025: Año de la Mujer Indígena"

recibo y la entregará en la oficina de Transparencia para que se pueda dar seguimiento a su solicitud de información. Esto de conformidad con los artículos 17, 90, 94 y 102 fracción de la Ley de la materia y conforme a lo establecido en el criterio número 08/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra

Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la formación Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado, a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se traite procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega..." (SIC)

Esto con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que a supra líneas dicta lo siguiente:



Artículo 97. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo a la persona solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar a la persona solicitante el o los sujetos obligados competentes.

Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Este artículo es aplicable y valido en la respuesta a la Tesorería Municipal, porque gracias a esta contestación se envió el requerimiento de la información a Compras.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"
LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"2025: Año de la mujer Indígena"

OFICIO N° CT- 35/2025

TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 11:00 Horas del día 03 tres de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Posteriormente la Secretaria del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta como INFORMACION EN VERSION PUBLICA, presentada por la dependencia de COMPRAS, con respecto a la solicitud con el número de folio 110195900020625 del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx





"2025: Año de la mujer Indígena"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
 - I. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,
 - II. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA y
 - III. ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,

mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual el departamento de **"COMPRAS"**, solicita dar contestación con respecto a lo siguiente:
"Solicito de la manera más atenta:
- Listado de los proveedores con los que la administración municipal ha realizado algún tipo de transacción comercial relacionado a mantenimiento de automóviles de su parque vehicular, por ejemplo, compra de piezas, pago de servicios mecánicos, rótulos, tapicería, pintura, llantas, verificaciones, o cualquier relacionado con el mantenimiento o reparación de las unidades. De enero 2025 al día de hoy en donde se especifique:
 - a) giro comercial
 - b) denominación o razón social de la persona moral proveedora o contratista
 - c) nombre de la persona física o moral
 - d) nombre del/la representante legal de la empresa
 - e) domicilio fiscal: tipo de vialidad, nombre de la vialidad, número exterior, número interior, en su caso, tipo de asentamiento, nombre del asentamiento, clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, entidad federativa, código postal.
 - f) RFC - copia de todas y cada una de las facturas que la tesorería municipal ha pagado (o está en proceso de emitir el pago en el lapso que comprende de enero 2025 a octubre 2025, por gastos relacionados con el parque vehicular, por ejemplo, compra de piezas, pago de servicios mecánicos, rótulos, tapicería, pintura, llantas, verificaciones, o cualquier gasto relacionado con el mantenimiento o reparación de las unidades." (SIC); la dependencia menciona lo siguiente al respecto:

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx





"2025: Año de la mujer Indígena"

"Por lo antes solicitado, tengo a bien informar que los proveedores con los que durante el periodo de Enero 2025 al día 02 de Diciembre 2025 han realizado transacciones comerciales son los siguientes:

- ü Jorge Alberto Mendoza Novoa
- ü Héctor Alonso Ramírez Tovar
- ü Leonardo Marín Chimal

Se anexan los expedientes correspondientes de proveedores de la información solicitada.
"(SIC).

En seguimiento a la normativa proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se proporciona la información y/o documentación que obra dentro de los archivos del departamento de Compras, respetando los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 de la citada Ley el cual establece:

Artículo 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

La documentación anexa al presente contiene las adecuaciones con base en el fundamento antes mencionado, lo anterior, derivado de pláticas y recomendaciones realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en pro de garantizar el derecho que tienen los solicitantes al acceso a la información.

Esto de conformidad al artículo 68 y artículo 73 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:





"2025: Año de la mujer Indígena"

ACUERDOS

PRIMERO.- Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud de **VERSION PUBLICA**, relativo a la solicitud de información con folio 110195900020625 del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

Lic. Abrahamm Balderas Chimal

Presidente

MCG Y LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez
Secretaria

Ing. Iván Gámez Zamora
Integrante



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



MACL941007AH8
Registro Federal de Contribuyentes

LEONARDO MARIN CHIMAL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17060120355
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

N1-ELIMINADO 9

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CORTAZAR , GUANAJUATO A 25 DE FEBRERO DE 2025

N2-ELIMINADO 97

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MACL941007AH8
CURP:	N3-ELIMINADO 8
Nombre (s):	LEONARDO
Primer Apellido:	MARIN
Segundo Apellido:	CHIMAL
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2017
Nombre Comercial:	LEONARDO MARIN CHIMAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:38329	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: LAUREL	Número Exterior: 1105
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL FRESNO
Nombre de la Localidad: CORTAZAR	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORTAZAR
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: ROBLE

Página [1] de [2]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: ENCINO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones	100	01/06/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

N4-ELIMINADO 97

Página [2] de [2]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha de clasificación:	03/12/2025
Área:	Compras
Documento(s):	Constancia de situación fiscal
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Código QR - CURP
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

N2-ELIMINADO

97

RATH5807302H9

Registro Federal de Contribuyentes

HECTOR ALONSO RAMIREZ
TOVAR
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14101430849
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

CORTAZAR , GUANAJUATO A 12 DE JUNIO DE 2025

N3-ELIMINADO 97

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RATH5807302H9
CURP:	N1-ELIMINADO 8
Nombre (s):	HECTOR ALONSO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	TOVAR
Fecha inicio de operaciones:	29 DE JUNIO DE 1988
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2012
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:38300	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BOULEVARD PASEO DE LA JUVENTUD	Número Exterior: 300
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: CORTAZAR	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORTAZAR
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CALLE LAUREL

Página [1] de [3]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE PALMA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	60	01/01/2012	
2	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor	20	12/06/2025	
3	Comercio al por menor en ferreterías y tiapalerías	19	12/06/2025	
2	Jubilado o pensionado	1	01/01/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2012	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2012	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

N4-ELIMINADO 97

Página [2] de [3]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha de clasificación:	03/12/2025
Área:	Compras
Documento(s):	Constancia de situación fiscal
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Código QR - CURP
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	

7094001621

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



N1-ELIMINADO

97

MENJ980321L58

Registro Federal de Contribuyentes

JORGE ALBERTO MENDOZA

NOVOA

Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 21100358670

VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL.

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

CORTAZAR , GUANAJUATO A 15 DE JUNIO DE 2024

N2-ELIMINADO 97

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MENJ980321L58
CURP:	N3-ELIMINADO 8
Nombre (s):	JORGE ALBERTO
Primer Apellido:	MENDOZA
Segundo Apellido:	NOVOA
Fecha inicio de operaciones:	23 DE ABRIL DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE OCTUBRE DE 2021
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:38300	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: MARIANO MATAMOROS	Número Exterior: 414
Número Interior:414	Nombre de la Colonia: CORTAZAR CENTRO
Nombre de la Localidad: CORTAZAR	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORTAZAR
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: JUAN DE DIOS PESA

Página [1] de [2]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MégaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
+52 55 627 22 728

Y Calle: NIKOLAS BRAVO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de ingeniería	100	23/04/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	23/04/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	23/04/2024	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2024	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	23/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

N4-ELIMINADO 97

Página [2] de [2]



Contacto

Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha de clasificación:	03/12/2025
Área:	Compras
Documento(s):	Constancia de situación fiscal
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Código QR - CURP
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	